

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 12 de abril de 2018, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica acuerdo para la incoación de expediente disciplinario.

Intentada la notificación del Acuerdo de 4 de abril de 2018 de la Directora Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la incoación de expediente disciplinario a la trabajadora doña Juana Navarro Navarro, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro del citado documento podrá comparecer, en horas de 8:00 a 15:00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en C/ Marie Curie, núm. 6, bajo derecha, 29590 Campanillas (Málaga).

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se le requiere al objeto de que se persone el próximo día 10 de mayo a las 11:00 horas en la sede de la Agencia sita en la C/ Seda, nave V, 3.ª planta (Sala 3D02), de Sevilla, donde se procederá a efectuar el trámite de audiencia y podrá aportar en dicho acto lo que estime pertinente. Se le comunica que, en caso de no comparecer en el lugar y fecha indicados, se tendrá por evacuado dicho trámite de audiencia, a los efectos previstos en el procedimiento sancionador del citado Convenio Colectivo.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 12 de abril de 2018.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.